

**LA INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
TRABAJO SOCIAL “NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO”**

**RESEARCH IN THE UNIVERSITY SCHOOL OF SOCIAL
WORK “NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO”**

Vicente García Lobo.

Facultad de Filosofía y Letras. Patrimonio Artístico y Documental. Ciencias
y Técnicas Historiográficas.

Universidad de León, España

RESUMEN

Desde sus inicios la investigación ha tenido una presencia continuada en la Escuela U. de Trabajo Social. El artículo considera los recorridos y desarrollos de la investigación en el centro, a partir de la incorporación del trabajo social al sistema universitario, poniendo de relieve la creación de estructuras de apoyo para la formación y el desarrollo de líneas de investigación, de difusión y proyección social.

PALABRAS CLAVE: Investigación, estructuras de apoyo, iniciación a la investigación, gabinete de investigación, líneas de investigación, difusión, proyección social.

ABSTRACT

Since its beginnings research has had a continued presence in the University School of Social Work. This article considers the itineraries and development of research in this centre starting when social work was incorporated into the university system and highlighting the creation of supporting structures for the formation and development of lines of research, diffusion and social projection.

KEYWORDS: Research, Supporting structures, Initiation to research, Research office, Lines of research, diffusion and social projection.

Correspondencia: Vicente García Lobo. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de León. Campus de Vegazana S/N 24071 León. email: v.garcia.lobo@unileon.es

No creo necesario insistir en la trascendencia de la investigación científica, al menos sobre el papel. Me refiero al papel oficial, al de los Boletines Oficiales. Así, leemos en el BOE del 13 de abril de 2007 en que se publica reformada la LRU de del 2001:

“La investigación científica es fundamento esencial de la docencia y una herramienta primordial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad”.

Algo parecido podemos leer en el BOCYL del 30 de enero de 2003 que contiene la Ley 17/2002 de 19 de diciembre sobre el Fomento y Coordinación General del la Investigación científica, Desarrollo e Innovación tecnológica:

“La promoción y fomento de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen una prioridad estratégica para garantizar el progreso social y económico de cualquier sociedad moderna”.

El Estatuto de la Universidad de León, entre otras competencias atribuye a los Departamento universitarios la de “...apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del personal docente e investigador a ellos vinculado”.

Y no sólo sobre el papel. Mal profesional sería yo si, después de cuarenta y dos años de enseñanza y estudios universitarios y de dieciséis como director de esta Escuela Universitaria de Trabajo Social “Nuestra Señora del Camino”, no estuviera plenamente convencido de ello por haberlo experimentado en la realidad cotidiana. Pero la historia de las Escuelas Universitarias se empeñó en desmentir cuanto se dice sobre el papel: las Escuelas Universitarias no tenían competencias investigadoras, ya que no exigían a su profesorado el grado de Doctor, único entre los universitarios que confería a sus titulados la plena capacidad investigadora.

Pero retomemos la citada LRU reformada. Según ella la investigación es el *“fundamento de la docencia universitaria, una herramienta primordial para el desarrollo social”*. Desarrollo social y económico que, según la antes mencionada Ley autonómica, se garantizan mediante la promoción y desarrollo de la investigación.

Si todo esto es hoy de aplicación a cualquier centro universitario lo es mucho más a una Escuela de Trabajo Social, en razón del objeto, naturaleza y fin

de los estudios que en ella se imparten. Teniendo por objeto directo la sociedad, los grupos sociales, y la problemática suscitada en torno a sus miembros, y siendo estos cambiantes por la propia dinámica social, es lógico que el estudioso de todos estos fenómenos esté en una constante actitud de análisis, estudio, y búsqueda de soluciones; en un constante *“proceso metodológico de descubrir, interpretar, explicar y valorar una realidad, prediciendo su desarrollo futuro según se intervenga o no en ella”*¹. Así lo vio desde el primer momento Mary Richmond, madre y fundadora del Trabajo Social profesional e investigadora profesional y vocacional. No es el momento de seguir ahora las vicisitudes que la práctica de la investigación en nuestras Escuelas sufrió a lo largo del tiempo. Me limitaré, como corresponde, a nuestro centro, creado como tuvimos ocasión de recordar hace poco el 1 de enero de 1961.

Desde muy pronto se implantó en el Plan de Estudios la realización por parte de los alumnos de un trabajo de investigación de fin de carrera: la entrañable Tesina; y se mantuvo hasta la actualidad en que por Ley los estudios de Grado han de concluir con el Trabajo de fin de Grado. Fruto de estos trabajos es el denso elenco de Tesinas que obra entre los fondos de nuestra biblioteca.

La incorporación a los estudios universitarios propicia un nuevo impulso a la actividad de investigación que se plasma en un mayor rigor en la ejecución de los trabajos de fin de carrera y en el desarrollo de actividades que, en general, son respuesta a las demandas sociales. Fruto de ello fueron las elaboraciones de recursos de apoyo, entre ellos la mejoras de sistemas informativos como las Guías de recursos sociales de León y su provincia diseñados como soportes a las necesidades informativas del nuevo sistema de los servicios sociales de atención primaria (CEAS) y específica para distintos colectivos.

Una mejor y más eficaz coordinación, orientación y desarrollo de estos trabajos exigió que se creara en la Escuela el Gabinete de Investigación con funciones de formación y de apoyo a la actividad investigadora, lo que favoreció, por una lado, la participación en convocatorias de Proyectos y Ayudas a la investigación y, por otro, la proyección de iniciativas tales como la celebración de

¹ Tal y como define la investigación en Trabajo Social Natalio Kisnerman

reuniones científicas y la creación del "Seminario permanente de estudios de las mujeres y del género", para la implementación de iniciativas y proyectos de estudio sobre mujer vinculados a los procesos de humanización.

De este periodo son los proyectos innovadores sobre recursos de apoyo a la enseñanza presentados a las convocatorias de la Junta de Castilla y León y financiados por la misma, entre ellos la "*Elaboración de un sistema de información documental informatizado sobre servicios sociales y trabajo social*" durante el periodo 2001 al 2.003 y la "Guía para la integración teoría práctica" y su implementación "*Sistematización de la experiencia de la aplicación de la guía para la integración teoría- práctica*", dando como resultado la identificación de indicadores de calidad relativos a la forma, el contenido y la metodología del instrumento (2001- 2003).

Con el apoyo del Ministerio de Educación se llevaron adelante dos proyectos piloto relacionados con la aplicación del nuevo sistema previsto por el Espacio Europeo de Educación Superior, así como la celebración de dos reuniones científicas sobre el mismo tema.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales contribuyó a la realización de otros dos estudios titulados respectivamente "*Familias gitanas y discapacidad*", y "*Realidad social y perspectivas de envejecimiento*". Ambos estudios se refieren a la provincia de León.

Entre otras iniciativas cabe recordar el "*Estudio de las necesidades de formación profesional*", encargado por la entidad leonesa Euroforo 2.000.

A iniciativa propia, el Centro ha realizado otras investigaciones, tales como el estudio de fondos de su biblioteca sobre los temas abordados en los Trabajos de Fin de Carrera (Tesinas) al alcanzar el número de 1.000. Este estudio ha propiciado una visión muy ajustada de la realidad social, normalmente leonesa, y de su evolución; o el de "la responsabilidad social universitaria", en él se recogen, además de la observación documental, las percepciones de los estudiantes al respecto.

Su vigor, y ¿su inercia también?, hace que haya perdido fuerza la atribución de competencias investigadoras que el Estatuto de la Universidad de León prevé para los Departamentos, tal y como recordábamos al principio.

La iniciación de los estudios de Grado en Trabajo Social supone para la Escuela una reorganización de su quehacer, además de la adaptación del Plan de Estudios, que recoge entre las materias a impartir unas específicas encaminadas a la introducción y familiarización de los alumnos con la investigación científica y sus métodos: así "Introducción a la comunicación científica", "Métodos y Técnicas de investigación en Trabajo Social", "Estadística", "Métodos y Técnicas de Investigación aplicadas al Trabajo Social". Y, como en todos los estudios de Grado, tenemos el Practicum, así como el Trabajo de fin de Grado.

Para el Trabajo Social la nueva organización de las enseñanzas supuso un cambio cualitativo y, en consecuencia, el Centro hubo de proceder a una nueva revisión y sistematización de su experiencia en el campo de la investigación. Hubo de mejorar y adecuar sus programas y los instrumentos que orientan el aprendizaje, dando como resultado una mejor estructuración y una mayor consistencia del Gabinete de investigación.

Además de la actividad docente, equipos de investigadores de la Escuela, realizan en este periodo otras investigaciones de interés para las instituciones, públicas y privadas, leonesas que han confiado en la capacidad y buen hacer de la Escuela y de sus profesores. Tal es el caso del Ayuntamiento de León, la Diputación provincial, Caritas diocesana, Fundación Monteleón, etc.

Así el "*Estudio sobre la pobreza y la exclusión en León y provincia 2.010*", solicitado por las Caritas diocesanas de León y de Astorga, publicado por estas a finales de 2.010. Más recientemente, como se podrá apreciar a lo largo de las presentes Reuniones Científicas, ha visto la luz el estudio de "Los servicios sociales del siglo XXI en el medio rural leonés" como resultado de la participación en la convocatoria abierta por el Colegio profesional de Trabajo Social de León.

También deben ser mencionados trabajos como "*El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo social y Asistentes Sociales*", realizado por la profesora Margarita Alonso con ocasión del 25 aniversario de la creación de dicho Colegio.

En fin merecen ser destacados especialmente los trabajos del profesor Dr. D. Rogelio Gómez García y de la trabajadora social D^a Alba Torices Blanco, titulados respectivamente “*La profesionalización de los trabajadores sociales en Castilla y León*”, y “*Las Trabajadoras Sociales del siglo XXI: su perfil actual*”, ambos galardonados con el Premio Nacional de Investigación “Ana Díaz Perdiguero que convoca el Consejo general de Colegios Oficiales de Trabajo Social.

El peso de la investigación científica del profesorado y la madurez de sus trabajos exigió de la Escuela la creación de un órgano de difusión científica que se materializa el año 2002 con la aparición del primer número de la Revista “*Humanismo y Trabajo Social*”. Hay que reconocer que el impulso final para a la fundación de la revista vino indirectamente del papa Juan Pablo II (san Juan Pablo II), cuando pidió a los universitarios con motivo del nuevo Milenio que camináramos hacia un nuevo Humanismo. De ahí la primera parte del título de la revista. Abierta a investigadores de otros centros tanto nacionales como extranjeros, la labor investigadora del profesorado de nuestra Escuela queda elocuentemente reflejada en la revista. En la actualidad cuenta con 12 números publicados.

Además de estos órganos de difusión científica, cuenta nuestra Escuela con el *OBSERVATORIO SOCIAL ELENA CODA*, fruto del acuerdo de colaboración entre nuestra Escuela y la Sociedad de Servicio Social Misionero de Roma, a quien la diócesis leonesa tiene encomendada la gestión de los estudios de Trabajo Social. A través de este observatorio la Escuela cuenta con un cauce directo y concreto – “el observatorio social tiene como ámbito territorial de intervención la Provincia de León y la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, dice el acuerdo- cauce directo, digo, de difusión y canalización de su investigación. Entre sus objetivos se especifican los de “favorecer el conocimiento, la recogida, la elaboración y la comunicación de información sobre la pobreza, sobre las nuevas necesidades, sobre las situaciones y riesgos de emigración, relativas al ámbito territorial señalado”.

De esta breve síntesis del panorama investigador de la Escuela de Trabajo Social de León, se desprende –lo digo con modestia, pero con legítima satisfacción- que la Investigación en nuestra Escuela ha llegado a un muy

apreciable grado de madurez. Tan es así que se desarrolla a través de tres Grupos con sus líneas de investigación bien delimitadas:

- *Grupo 1: Religión, valores, ética y profesión.* Su investigación transcurre por el campo de los Valores, de los Posicionamientos éticos y de la Responsabilidad social universitaria. Entre sus publicaciones, me permito destacar el libro del Dr. Cordero del Catillo, *Introducción a la Sociología de la Religión*, publicado por la Universidad de Valladolid.
- *Grupo 2: Trabajo Social. Necesidades, problemas y recursos emergentes.* Las líneas de investigación cultivadas por este Grupo son: Ayuda mutua y voluntariado; Mujer, roles, problemas, estereotipos; y La Dependencia.
- *Grupo 3: Trabajo Social. Docencia y supervisión.* Trabaja en Recursos de apoyo a la enseñanza y aprendizaje; y Proceso de profesionalización del Trabajo Social.

Para finalizar, y tras haber mencionado algunos de los trabajos publicados por el profesorado de nuestra Escuela, debería hacer justicia al resto de los profesores y su producción científica. Recogida fundamentalmente en la Revista *Humanismo y Trabajo Social*, a ella remito, no sin antes mencionar a sus autores: Prof. Lucía Llamazares, Dra. María Jesús Domínguez, Dr. Rogelio Gómez García, Dña. Margarita Alonso, Dr. Agustín Rodríguez, Dr. Prisciliano Cordero, Dr. Vicente García Lobo, Dña. Elisa Presa González, Dña. Eva López Canseco, Dña. Paula Martínez Bartolomé, Dña. Amparo Martínez Mateos, Dña. María Rosario Prieto Morera, Dña. María Concepción Unanúe Cuesta, Dña. M. Purificación Graña, Exiquio Martínez, M. Purificación Blanco Melón, D. Félix Santos Álvarez, D. Joaquín Juan Diéguez.